

ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE BYD MOTOR COLOMBIA SAS DENTRO DEL PROCESO DE SOLICITUD ABIERTA DE OFERTAS - SGR N° 001 DE 2021 - CÓDIGO BPIN 2016000100002 PARA CONTRATAR EL “SUMINISTRO DE TRES (3) VEHÍCULOS ELÉCTRICOS CON DESTINO AL PROYECTO “INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS”, CON CÓDIGO BPIN 2016000100002”

EVALUACIÓN JURIDICA

1. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La solicitud abierta de ofertas - SGR N° 001 de 2021 - código BPIN 2016000100002 se rige por las normas del derecho privado de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 y 143 de 1994; y por las demás normas que las reglamenten, adicionen, modifiquen o complementen; por el Manual de Contratación vigente de la empresa EEDAS S.A. E.S.P. y por sus Estatutos Sociales,

Se trata de una invitación para presentar propuestas que serán analizadas por parte de EEDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su régimen interno de contratación y que por lo tanto no la obliga a celebrar el contrato ni a contratar a ningún proponente.

2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

BYD MOTOR COLOMBIA SAS envió su propuesta al correo electrónico eedas@eedas.com.co de EEDAS S.A. E.S.P., el día 12 de marzo de 2021, con tabla de contenido y debidamente foliada, dentro del plazo fijado en los términos de referencia, quedando radicada bajo el No. 20211240001302, siendo esta la única oferta recibida.

La propuesta fue acompañada de los siguientes documentos:

- a. Carta de Presentación de la oferta firmada por el Representante Legal de BYD MOTOR COLOMBIA SAS. (Folios 3 y 4)
- b. Fotocopia de la cédula de extranjería del representante legal de BYD MOTOR COLOMBIA SAS. (Folio 5).
- c. Certificado de Existencia y Representación Legal de BYD MOTOR COLOMBIA SAS (Folios 7 al 13)
- d. Certificado en el cual se manifiesta que BYD MOTOR COLOMBIA SAS no tiene obligaciones pendientes con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensaciones, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, suscrito por el Revisor Fiscal Suplente de BYD MOTOR COLOMBIA SAS. (Folios 14 al 20).
- e. Fotocopia del RUT (Folio 28 al 32).
- f. Garantía de seriedad de oferta No. BCH-100013168 Expedida por Seguros Mundial S.A por valor \$181.705.200,00 (Folios 37 al 46)
- g. La sociedad BYD MOTOR COLOMBIA SAS fue constituida por documento privado el 19 de diciembre de 2012 y su duración es indefinida.
- h. Certificación de cumplimiento en ejecución de contratos durante los últimos 2 años (Folios 21 al 27)

3. OBJETO DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, la empresa BYD MOTOR COLOMBIA SAS, tiene como objeto principal entre otros, la producción, comercialización, venta, servicio y financiación de automóviles, buses y vehículos automotores en general convencional y eléctricos y la producción, comercialización, venta y financiación de tecnología de la energía, como también podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Revisado el objeto y las actividades a las cuales se dedica la sociedad BYD MOTOR COLOMBIA SAS se verifica que están en capacidad de llevar a cabo las actividades a contratar.

4. CONCLUSION:

De acuerdo con el análisis efectuado, la propuesta presentada por la sociedad **BYD MOTOR COLOMBIA SAS**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos en los términos de referencia.

EVALUACIÓN FINANCIERA

I. INDICADORES FINANCIEROS 100 PUNTOS

Indicador	Formula	Valor	Puntaje Máximo
Capital de Trabajo	Activo corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual a \$400 millones	25 puntos
BYD MOTOR S.A.S	28.446.382.214 – 3.040.484.604	25.405.897.610	25 puntos
Endeudamiento	Pasivo total / activo total	Menor o igual a 75%	25 puntos
BYD MOTOR S.A.S	70.805.767.525 / 73.376.337.820	96,50%	0 puntos
Solidez	Activo total / pasivo total	Mayor o igual a 0,8	25 puntos
BYD MOTOR S.A.S	73.376.337.820 / 70.805.767.525	1,04	25 puntos
Liquidez	Activo total / pasivo total	Mayor o igual a 0,8	25 puntos
BYD MOTOR S.A.S	73.376.337.820 / 70.805.767.525	1,04	25 puntos
BYD MOTOR S.A.S	PUNTAJE INDICADORES FINANCIEROS		75 untos

II. VALOR DE LA OFERTA 200 PUNTOS

Puntaje oferta = Valor Menor Oferta / Valor de Oferta a Calificar x 200

Puntaje oferta = 391.000.000 / 391.000.000 x 200 = 200

PUNTAJE FINAL: 200 PUNTOS

III. EXPERIENCIA 150 PUNTOS

REQUISITOS	ENTIDAD QUE CERTIFICA			
	ELECTRIBUS BOGOTA FONTIBON II S.A.S.; ELECTRIBUS BOGOTA USME S.A.S.	CELSIA MOVE S.A.S.	EDEQ S.A. E.S.P.	HEC, Central Hidroeléctrica de Caldas
Fecha de la certificación	22/01/2021	22/01/2021	08/10/2020	02/12/2020
Nombre de la entidad que reporta y número de identificación	ELECTRIBUS BOGOTA FONTIBON II S.A.S.; ELECTRIBUS BOGOTA USME S.A.S. 901.343.255 y 901.343.268	CELSIA MOVE S.A.S. 901.343.454-0	EDEQ S.A. E.S.P.	HEC, Central Hidroeléctrica de Caldas
Nombre y cargo de la persona competente que reporta la información	Nicole Olivares Yepes / Representante Legal Electribus Bogota II S.A.S. Alejandro Yidios Halim / Representante legal Electribus Bogotá I S.A.S.	Fernando del Niño Jesús Vélez Pareja / Representante Legal	Lina Marcela Sabogal Rodríguez / Gestor Administrativo Cadena de Suministro	John Jairo Granada Giraldo / Gerente General
Nombre del contratista y número de identificación	Consorcio Electric Bogotá 901.359.737-1	BYD Auto Industry Company Limited N/R	BYD MOTOR COLOMBIA S.A.S. N/R	BYD MOTOR COLOMBIA S.A.S. N/R

Calle 1 No. 1B-58 (Frente al Club Náutico)
Tel: (8) 512 8024
Web: www.eedassa.com
San Andrés Islas, Colombia

Número del contrato, si lo tiene	N/A	N/A	CW 108647	CRW 98454
Fechas de inicio y finalización del contrato	N/R	N/R	08/10/2020	12_11_2020
Objeto del contrato	Fabricación, venta y suministro de buses eléctricos de pasajeros a ser utilizados en el (SITP) de Bogotá en atención al proceso de selección abreviada No. TMSA- SAM-18-2019. La flota objeto de la compraventa consiste en 126 buses eléctricos de 80 pasajeros para Electribus Bogotá Fontibon II; 120 buses eléctricos para 80 pasajeros y 13 buses eléctricos para 50 pasajeros para Electribus Bogotá Usme I S.A.S.	Fabricación y venta de buses eléctricos (120) para transporte público de pasajeros a ser utilizado en el (SITP) de Bogotá en atención al proceso de selección abreviada No. TMSA-SAM-18-2019	Compra de vehículo eléctrico utilitario para la Empresa de Energía del Quindío EDEQ S.A. ESP	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos eléctricos BYD del parque automotor de CHEC
Valor del contrato	(USD \$76.659.200) + \$10,360.000.000	NE	NR	\$40.122.042
Indicador de cumplimiento del contrato	Buses entregados, pendiente de liquidación	NE	NR	NA
Si el contrato se encuentra en ejecución, así se deberá indicar	Pendiente de liquidación	NA	En ejecución	En ejecución
Nombre y firma de quien expide la certificación, dirección y teléfono donde se puede confirmar la información	Nicole Olivares Yepes / Cel 3218434971	Fernando del Niño Jesús Vélez Pareja / Representante Legal	Lina Marcela Sabogal Rodríguez / 7413100 ext.1232	John Jairo Granada Giraldo
	Alejandro Yidios Halim / Cel 324594284	Sandra Gómez Roldan / 3124655238		

PUNTA FINAL: 150 PUNTOS

IV. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA – OCCRE – 50 PUNTOS

PUNTAJE FINAL= 0 PUNTOS

EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUERIDAS EN TÉRMINOS DE REFERENCIA	OFERTADAS POR EL PROPONENTE BYD COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	
		SI	NO
Tres (3) vehículos eléctricos tipo SUV	Tres (3) vehículos YUAN EV 400. Servicio Particular	X	
Capacidad Cinco (5) Pasajeros	Capacidad Cinco (5) Pasajeros	X	
Potencia mayor o igual a 70 kW	Potencia máxima 70kW / 95 hp	X	
Torque máximo 180 N.m.	Torque máximo 180 N.m.	X	
Autonomía mayor o igual a 400km	Autonomía crucero 400 (NEDC)*(1)	X	
Altura libre al piso mayo o igual a 150mm	Distancia al suelo >=150mm	X	
Cargador para cada vehículo	Cargador de cada vehículo	X	

Calle 1 No. 1B-58 (Frente al Club Náutico)
Tel: (8) 512 8024
Web: www.eedassa.com
San Andrés Islas, Colombia

Capacitación durante el periodo de garantía básica	Capacitación de forma virtual durante 1 hora cada dos (2) semanas (en caso de ser requerida) durante el periodo de un (1) año de garantía.	X	
Capacitación a la entrega de vehículos	Capacitación de forma presencial al personal designado por el comprador (máximo 8 personas) durante 8 horas al momento de la entrega de los vehículos sobre el mantenimiento, operación y conducción de los vehículos.	X	
GARANTÍAS			
Una (1) garantía general igual o superior a un (1) año o 100.000 km que ampare la calidad de todos y cada uno de los componentes de los vehículos eléctricos, así como el buen funcionamiento de los mismos	1 año o 100.000km	X	
Una (1) garantía específica a favor de EEDAS S.A. E.S.P. superior a cinco (5) años o 150.000 km que ampare la calidad del motor eléctrico	8 años o 150.000km	X	
Una (1) garantía específica a favor de EEDAS S.A. E.S.P., superior o igual a cinco (5) años o 150.000 km que ampare la calidad del electromotor o computador	5 años o 150.000km Batería de potencia: 8 años o 500.000km	X	

RESUMEN EVALUACIÓN

INDICADOR	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
INDICADORES FINANCIEROS	100	75
EXPERIENCIA	150	150
VALOR DE LA OFERTA	200	200
CUMPLIMIENTO NORMAS DE LA OCCRE	50	-0-
TOTAL	500	425

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se termina y suscribe por los que en ella intervinieron, en San Andrés Isla, el 15 de marzo de 2021.

RANDY ALLEN BENT HOOKER
 Secretario general – Asesor Jurídico (e.)
 Original firmado

EDWARD JAY RUEDA
 Subgerente Técnico y de Proyectos
 Original firmado

FREDYS ESPITIA ESPITIA
 Subgerente Administrativo y Financiero
 Original firmado